RESOLUCIÓN D Nº 1134/2026

"POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONVOCATORIA A MENOR CUANTÍA NACIONAL 29/2026 PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TECHOS Y CANALETAS - FIUNA CONTRATO - ABIERTO PLURIANUAL - ID 483037".

Campus de la UNA, San Lorenzo, 12 de noviembre de 2026.

VISTO:

- Lo dispuesto en el Artículo 84 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución N° 1.897/2026 del Rectorado de la UNA, de fecha 27/08/2026, por la cual se proclama al Prof. MSc. Ing. Cirilo Jorge Hernáez Medina como Decano y al Prof. Dr. Diego Herbin Stalder Díaz como Vicedecano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, Periodo 2026 - 2031.
- La Ley Nº 7.609/2025 y su Decreto Reglamentario N° 5.311/2026.
- La Resolución CD Nº 1.612/2026/003, de fecha 05 de marzo de 2026.
- El Memorándum DIM Nº 097/2026, de fecha 22 de septiembre de 2026.
- Los antecedentes de la convocatoria a Menor Cuantía Nacional Nº 29/2026 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TECHOS Y CANALETAS - FIUNA CONTRATO - ABIERTO PLURIANUAL - ID 483037".
- El Acta de Apertura de Ofertas de fecha 23 de octubre de 2026.
- La Resolución D Nº 1034/2026 de fecha 23 de octubre de 2026.
- El Informe del Comité de Evaluación de Ofertas, de fecha 11 de noviembre de 2026.
- La implementación y vigencia de la Ley Nº 7.021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", a partir del 09 de diciembre de 2022, y sus reglamentaciones vigentes; y

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en su Artículo 84 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Decano, asignándole en el inciso m) *"Dictar resoluciones y aplicar sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y el régimen disciplinario de la UNA".*

Que, la Ley Nº 7.609/2025 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2026" y su Decreto Reglamentario Nº 5.311/2026 resultan aplicables al presente procedimiento de contratación.

Que, mediante la Resolución CD Nº 1.612/2026/003 de fecha 05 de marzo de 2026, se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, para el Ejercicio Fiscal del año 2026.

Que, mediante Memorándum DIM Nº 097/2026, de fecha 22 de septiembre de 2026, la Lic. Flora Enrique, Jefa del Departamento de Infraestructura y Mantenimiento, dependiente de la Dirección de Administración de la FIUNA, remite las Especificaciones Técnicas para la realización del llamado de "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TECHOS", correspondiente a las sedes de San Lorenzo y Luque, conforme a las necesidades institucionales y demás antecedentes necesarios para el procedimiento de contratación.

Que, según el Acta de Apertura de Ofertas de fecha 23 de octubre de 2026, se presentaron cinco oferentes con sus respectivas ofertas.

Que, por Resolución D Nº 1034/2026 de fecha 23 de octubre de 2026, se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas, indicándose que el mismo está integrado por: la Arq. Karen Sánchez, la C.P. Marlene Sosa y el Abg. Juan Fernández.

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

RESOLUCIÓN D Nº 1134/2026

"POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONVOCATORIA A MENOR CUANTÍA NACIONAL 29/2026 PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TECHOS Y CANALETAS - FIUNA CONTRATO - ABIERTO PLURIANUAL - ID 483037".

Campus de la UNA, San Lorenzo, 12 de noviembre de 2026.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, en cumplimiento de sus funciones, analizó las propuestas presentadas de acuerdo con las especificaciones y demás documentos inherentes al procedimiento de contratación, a fin de determinar si las mismas se ajustan a los requerimientos establecidos por la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos.

Que, conforme al Informe del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 11 de noviembre de 2026, luego del análisis y evaluación de las ofertas presentadas, se recomendó adjudicar la convocatoria a Menor Cuantía Nacional Nº 29/2026 para el "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TECHOS Y CANALETAS - FIUNA CONTRATO - ABIERTO PLURIANUAL - ID 483037" a la firma NORTEÑITO DEL SUR PARAGUAY de Rafael González Franco, con R.U.C. Nº 4628804-0, por haber cumplido con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos correspondientes, y por resultar su oferta conveniente para los intereses de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.

Que, la adjudicación propuesta se ajusta a lo establecido en el Artículo 55 de la Ley N.º 7.021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", concordante con el Artículo 75 del Decreto N.º 2.264/2024.

Por tanto, en uso de sus facultades legales y estatutarias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:

Art. 1º) **Adjudicar** la convocatoria a Menor Cuantía Nacional Nº 29/2026 para el "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TECHOS Y CANALETAS - FIUNA CONTRATO - ABIERTO PLURIANUAL - ID 483037", conforme al siguiente detalle:

1.1) A la firma "**NORTEÑITO DEL SUR PARAGUAY de Rafael González Franco**, con R.U.C. Nº 4628804-0", por un monto mínimo de **G. 130.000.000** (Guaraníes ciento treinta millones), IVA Incluido y hasta un monto máximo de **G. 260.000.000** (Guaraníes doscientos sesenta millones), IVA Incluido, según cuadro siguiente:

Ítem	Descripción	Atributos	Características	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Reposicion Tejuelones, según especificaciones.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	procedencia: NACIONAL nro certificado origen nacional: 227134	1	8.500	8.500
2	Reposicion de Tejas, según especificaciones.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	procedencia: NACIONAL nro certificado origen nacional: N/A	1	69.488	69.488
3	Colocacion de Aislacion, segun especificaciones	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	procedencia: NACIONAL nro certificado origen nacional: 227136	1	34.000	34.000

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

RESOLUCIÓN D Nº 1134/2026

"POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONVOCATORIA A MENOR CUANTÍA NACIONAL 29/2026 PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TECHOS Y CANALETAS - FIUNA CONTRATO - ABIERTO PLURIANUAL - ID 483037".

Campus de la UNA, San Lorenzo, 12 de noviembre de 2026.

Ítem	Descripción	Atributos	Características	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
4	Instalacion de Refuerzos metálico, según especificaciones.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	procedencia: NACIONAL nro certificado origen nacional: 227137	1	39.950	39.950
5	Montaje de Correas de madera , según especificaciones.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	procedencia: NACIONAL nro certificado origen nacional: 227138	1	26.350	26.350
6	Colocación de Canaletas, según especificaciones.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	procedencia: NACIONAL nro certificado origen nacional: 227139	1	102.000	102.000
7	Colocacion de Bajadas, según especificaciones.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	procedencia: NACIONAL nro certificado origen nacional: 227140	1	93.500	93.500
8	Pintura de techo y/o canaletas, según especificaciones.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	procedencia: NACIONAL nro certificado origen nacional: 227141	1	15.725	15.725
9	Desmonte de techo con recuperación de material, según especificaciones.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	procedencia: NACIONAL nro certificado origen nacional: 227142	1	27.642	27.642
10	Desmonte de techo sin recuperación de material, según especificaciones.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	procedencia: NACIONAL nro certificado origen nacional: 227143	1	20.825	20.825
11	Montaje de techo con refuerzo metálico, según especificaciones.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	procedencia: NACIONAL nro certificado origen nacional: 227144	1	71.825	71.825
12	Montaje de techo sin refuerzo metálico, según especificaciones.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	procedencia: NACIONAL nro certificado origen nacional: 227145	1	76.500	76.500
13	Pintura (Repintado) de tejas y tejuelones reutilizados, según especificaciones.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	procedencia: NACIONAL nro certificado origen nacional: 227146	1	18.683	18.683
MONTO TOTAL OFERTADO						604.988

Art. 2º) **Designar** la Administración del Contrato a la **Lic. Flora Enrique**, Jefa del Departamento de Infraestructura y Mantenimiento - DIM, dependiente de la Dirección de Administración de la FIUNA.

Art. 3º) **Encargar** a la Unidad Operativa de Contrataciones, al Departamento de Infraestructura y Mantenimiento - DIM, a la Dirección de Finanzas y a la Dirección de Administración de la FIUNA, la prosecución de los trámites pertinentes, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

RESOLUCIÓN D Nº 1134/2026

"POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONVOCATORIA A MENOR CUANTÍA NACIONAL 29/2026 PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TECHOS Y CANALETAS - FIUNA CONTRATO - ABIERTO PLURIANUAL - ID 483037".

Campus de la UNA, San Lorenzo, 12 de noviembre de 2026.

Art. 4º) Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

Mag. Sonia Emilce León Cañete
Secretaria

Prof. MSc. Ing. Cirilo Jorge Hernáez Medina
Decano

AVF/AGV/jcc
DIRECCIÓN DE SECRETARÍA

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.